

POLÍTICA CORPORATIVA GLOBAL

**Política de comunicación externa - Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto (*proxy advisors*), y comunicación de información financiera, no financiera y corporativa a través de los canales de comunicación corporativos y otros medios**

<b>Fecha de entrada en vigor</b>	8 de noviembre de 2024
<b>Uso autorizado</b>	Aprobada para difusión externa

## Índice

Apartado 1	Objetivo	Página 2
Apartado 2	Ámbito de aplicación	Página 2
Apartado 3	Principios	Página 2
Apartado 4	Gobierno de la comunicación	Página 2
Apartado 5	Hablar en nombre de Almirall	Página 3
Apartado 6	Comunicación de Información Privilegiada y Otra Información Relevante	Página 4
Apartado 7	Canales de comunicación	Página 4
Apartado 8	Aprobación y actualizaciones	Página 6

### 1. **Objetivo**

La presente Política Corporativa (la "**Política**") tiene por objeto, de conformidad con la Recomendación 4 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**"), revisado en junio de 2020, establecer los principios básicos, responsabilidades, proceso y gobierno relativos a la comunicación y el contacto con terceros, incluidos accionistas, inversores institucionales, asesores de voto, organismos reguladores de los mercados de valores y público en general, así como a la comunicación de información económico financiera, no financiera y corporativa al mercado, los inversores u otros grupos de interés.

### 2. **Ámbito de aplicación**

Esta Política es aplicable a todas las personas empleadas de Almirall S.A. y de las filiales de su grupo (en conjunto, "**Almirall**").

### 3. **Principios**

Almirall aplica los siguientes principios en todas las actividades de comunicación corporativa:

- Transparencia.
- Igualdad de trato a los accionistas.
- Comunicación adecuada a las partes interesadas conforme a las buenas prácticas.
- Divulgación de información a los accionistas, respetando sus derechos e intereses.
- Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Almirall, así como de todas las leyes y reglamentos aplicables, incluida la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y Servicios de Inversión (la "**Ley de Mercados de Valores y Servicios de Inversión**"), el Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado ("**Reglamento sobre Abuso de Mercado**"), y el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV.

### 4. **Gobierno de la comunicación**

#### 4.1. Corporate Disclosure Board

Almirall ha establecido un Corporate Disclosure Board (el "**CDB**") compuesto por el CEO, el Chief Financial Officer, el Chief Legal Officer and General Counsel, el Chief Scientific Officer, y el Head of Corporate Communications que actúa como Secretario.

El CDB será responsable (junto con, si corresponde, los órganos de gobierno corporativo de Almirall) de supervisar y aprobar el contenido y la divulgación de toda información que Almirall pretenda publicar externamente (comunicaciones a la CNMV y al público en general a través de comunicados de prensa u otros medios). Ejemplos de este tipo de comunicaciones son, entre otros, del cumplimiento de hitos y consecución de proyectos, acuerdos de licencia y otras transacciones importantes, estados financieros y actualizaciones significativas sobre productos clave, entre otros temas relevantes.

Sin perjuicio de los distintos procedimientos u órganos competentes previstos en la legislación aplicable y en la normativa interna de Almirall, el Head of Corporate Communications y Secretario del CDB gestionará las propuestas de divulgación externa de información relevante de Almirall presentadas al CDB, así como la comunicación interna de decisiones del CDB.

#### 4.2. Departamento de Corporate Communications

El departamento de Corporate Communications es el encargado de planificar y ejecutar la estrategia de comunicación de Almirall dirigida a la audiencia externa.

El departamento de Corporate Communications trabajará conjuntamente con el departamento de Investor Relations para garantizar la disponibilidad de información suficiente, precisa, útil y completa destinada a la audiencia externa, de conformidad con los principios de esta Política.

#### 4.3. Departamento de Investor Relations

El departamento de Investor Relations es el responsable de asegurar que las comunicaciones dirigidas a los accionistas, inversores, asesores de voto y organismos reguladores de los mercados de valores se realicen de acuerdo con la normativa interna de Almirall, así como en cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. El departamento de Investor Relations colaborará estrechamente con el departamento de Corporate Communications en la divulgación externa de la información contemplada en esta Política.

### 5. Hablar en nombre de Almirall

#### 5.1. Personas autorizadas a hablar en nombre de Almirall

Las personas autorizadas a hablar en nombre de Almirall en relación con la divulgación de la información a la que se hace referencia en esta Política, son el CEO y demás miembros del Consejo de Administración, y —para sus respectivas audiencias— los miembros designados del departamento de Corporate Communications (público en general a través de los medios de comunicación, personas influyentes y otros intermediarios) y los miembros designados del departamento de Investor Relations (inversores, analistas, asesores de voto). También se podrá designar específicamente a otras personas como persona autorizada para hablar en nombre de Almirall. En este sentido, en las filiales del grupo Almirall, los General Managers son portavoces autorizados a efectos de comunicación corporativa local en sus respectivos países.

Las personas que no sean portavoces autorizados sólo podrán hacer comentarios o publicaciones relacionados con Almirall utilizando materiales corporativos aprobados (independientemente del canal) y no harán pública ni compartirán información confidencial relacionada con ningún aspecto del negocio de Almirall.

Un SOP asociado a esta Política proporcionará directrices específicas sobre el uso de las redes sociales.

#### 5.2. Conferencias externas

Las personas empleadas de Almirall deben obtener el permiso de su manager directo, del departamento de Corporate Communications o del departamento de Investor Relations antes de aceptar participar en una conferencia externa para hablar sobre la compañía, los productos u otros asuntos relacionados con Almirall. El departamento de Corporate Communications involucrará a otros departamentos según corresponda en cada caso concreto, incluido el departamento de Compliance.

La información sobre Almirall que se presente externamente debe ser presentada con los materiales y diseños corporativos previamente aprobados.

### 5.3. Solicitudes externas

En caso de cualquier consulta o requerimiento externo, el empleado al que se le haya solicitado la información se pondrá en contacto sin demora con el departamento de Corporate Communications o el departamento de Investor Relations, que definirán un plan de acción adecuado para responder a la consulta. En caso de una consulta realizada por los inversores, los asesores de voto o los accionistas, el departamento de Investor Relations coordinará y ejecutará la respuesta (en estrecha colaboración con el departamento de Corporate Communications). El departamento de Corporate Communications y el de Investor Relations colaborarán estrechamente para coordinarse en las respuestas a las consultas externas. En caso de requerimiento de la CNMV, el departamento de Corporate Governance, en colaboración con el departamento de Investor Relations, coordinará la respuesta que, en función de la naturaleza del requerimiento de la CNMV, será sometida a la aprobación de los órganos competentes de gobierno corporativo de Almirall.

## 6. Comunicación de Información Privilegiada y Otra Información Relevante

### 6.1. Información Privilegiada

Almirall hará pública, mediante la correspondiente comunicación remitida a través de la CNMV, toda aquella información que tenga la consideración de Información Privilegiada de conformidad con la normativa aplicable y, en particular, con el Reglamento de Abuso de Mercado y la Ley del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión. Dichas comunicaciones se publicarán lo antes posible una vez conocido el hecho que origina la Información Privilegiada, y previamente a su difusión por otro de los medios contemplados en esta Política.

### 6.2. Otra Información Relevante

Almirall podrá difundir, a través de los canales contemplados en esta Política y mediante otras notificaciones, información relevante hecha pública a través de la CNMV y la restante información de carácter financiero, operativo o societario que una disposición legal o reglamentaria exija publicar o que Almirall considere necesario, por su especial interés, difundir entre accionistas, inversores, asesores de voto u otros grupos de interés.

## 7. Canales de comunicación

Almirall pondrá a disposición diversos canales de comunicación, herramientas de información y otras iniciativas relacionadas con la información teniendo en cuenta los diferentes grupos destinatarios, garantizando el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política. En particular, los canales de comunicación indicados a continuación se ponen a disposición en relación con los accionistas, los inversores, los asesores de voto, los organismos reguladores de los mercados de valores y el público en general (incluidos los amplificadores como los medios de comunicación, las personas influyentes, etc.):

- **CNMV**

Almirall publicará la Información Privilegiada y Otra Información Relevante en la página web de la CNMV como cauce general de comunicación para los accionistas, los inversores y los organismos reguladores de los mercados de valores, de la información de Almirall. La Información Privilegiada que deba ser comunicada a la CNMV no podrá ser difundida por ningún otro medio si antes no ha sido publicada en la página web de la CNMV.

- **Página web corporativa**

Después de la página web de la CNMV, la página web de Almirall ([www.almirall.com](http://www.almirall.com)) es el principal canal de comunicación entre la compañía y sus accionistas, inversores y público en general. A tal efecto, la información se mantendrá actualizada y, cuando sea necesario y posible, estará disponible tanto en español como en inglés.

La página web de Almirall incluye una sección denominada «Inversores», en la que se incluirá, además de la Información Privilegiada y Otra Información Relevante previamente comunicada a la CNMV, la información financiera anual, semestral y trimestral, los Informes Anuales de Gobierno Corporativo y de Retribuciones, así como los informes y documentos corporativos significativos cuya publicación sea preceptiva de acuerdo con la normativa aplicable. Además, en esta sección, Almirall publicará información relativa a las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y a la composición y perfil del Consejo de Administración, para el adecuado conocimiento de los accionistas e inversores.

La página web de Almirall contendrá un sistema que permita a los accionistas e inversores recibir información financiera de Almirall por correo electrónico, así como un sistema de alerta que permita a dichos accionistas e inversores recibir notificaciones sobre las noticias y eventos de la compañía, con el fin de promover la participación continua y permanente en la vida corporativa.

Por último, la página web de Almirall incluye la sección «Medios de comunicación», que es el canal principal para publicar comunicados de prensa y demás documentación relevante dedicada a la difusión de información corporativa significativa de Almirall (apta para el público en general) sobre, por ejemplo, actualizaciones financieras, logros de I+D, acuerdos de licencia, actualizaciones sobre actividades corporativas, como la concienciación sobre enfermedades, e informes anuales.

- **Departamento de Investor Relations**

Almirall habilitará, a través de su departamento de Investor Relations, un canal de comunicación abierto, ágil y transparente al que los accionistas, inversores y asesores de voto puedan dirigir sus consultas y solicitudes de información sobre los progresos de Almirall, todo ello en el marco de la ley y de la normativa interna de la compañía. A tal efecto, los accionistas e inversores tendrán a su disposición en la página web de Almirall los datos de contacto del Head of Investor Relations ([investors@almirall.com](mailto:investors@almirall.com)).

- **Reuniones con accionistas e Investor Roadshows**

Almirall organizará reuniones informativas con accionistas, inversores y analistas, para darles información adecuada sobre sus progresos y otros puntos de interés.

En cuanto a los asesores de voto, Almirall mantendrá contacto regular con ellos (especialmente con los que tienen una mayor presencia en el mercado) para informarles sobre las características específicas y el entorno de la compañía, de modo que sus recomendaciones de voto puedan basarse en un conocimiento detallado de Almirall.

Almirall se esforzará por llevar a cabo Capital Market Days, roadshows y eventos similares según sea necesario. Todas las partes interesadas pueden ser invitadas a participar en estos actos. La información sobre dichos eventos se publicará en la página web de Almirall, donde estarán disponibles las presentaciones correspondientes.

- **Juntas Generales de Accionistas**

El Consejo de Administración promoverá y fomentará la participación informada y responsable de los accionistas en las Juntas Generales que se convoquen. El anuncio de la convocatoria de la Junta General, junto con los documentos exigidos por la legislación aplicable, así como otros que la compañía elabore voluntariamente en relación

con las Juntas Generales de Accionistas, se publicarán en la página web de Almirall para promover la participación informada y el ejercicio de los derechos de los accionistas. La convocatoria de la Junta General se publicará también en el sitio web de la CNMV y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, de conformidad con la legislación aplicable.

El departamento de Investor Relations es el encargado de organizar y coordinar las Juntas Generales, atendiendo las consultas y solicitudes de información de los accionistas en relación con las juntas generales, en el marco de la ley y de la normativa interna de la compañía. Concluidas las Juntas Generales de Accionistas, la compañía publicará en la página web de Almirall el desarrollo de la reunión para conocimiento de los accionistas, así como cuantos documentos derivados de la misma sean exigidos por la Ley y la normativa interna de la compañía. El departamento de Investor Relations coordinará estrechamente las actividades en torno a las Juntas Generales de Accionistas con el departamento de Corporate Communications (especialmente en lo que respecta a las interacciones relevantes con los medios de comunicación).

## 8. Aprobación y actualizaciones

Esta Política está sujeta a la aprobación del Consejo de Administración de Almirall y sustituye a (i) la Política de comunicación y contacto de Almirall con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto aprobada el 5 de noviembre de 2020, y a (ii) la Política de comunicación externa de Almirall de fecha 1 de junio de 2021.

Esta Política será publicada en la página web de Almirall.

Sponsor de la Política:	CEO
Co-owners de la Política:	Head of Corporate Communications Head of Investor Relations

Todas las personas empleadas están obligadas a informar de las presuntas infracciones de las Políticas Corporativas de acuerdo con el Código Ético de Almirall y demás normativas internas. Las presuntas infracciones pueden ser reportadas al manager directo, a People&Culture, al Compliance Officer local o representante legal o a través del canal [Canal SpeakUp!](#)